



## MODELO DE SOLICITUD

D./D<sup>a</sup> ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad nº ....., teléfono:.....y domicilio a efecto de notificaciones en calle ..... nº ..... de ..... (.....), por la presente y enterado de las bases de selección de UN puesto de trabajo Plan de Empleo dentro del Plan Cohesion@ 2022-2023. Fase II de la Diputación de Badajoz.

**SOLICITA:** Tomar parte en las pruebas selectivas que habrán de realizarse para optar al puesto de trabajo de ..... **y ACEPTO** plenamente las bases que regirán la citada selección.

**ACOMPÑA** los siguientes documentos:

- Fotocopia del D.N.I.
- Informe de situación administrativa expedido por el SEXPE
- Informe de Vida de Laboral.
- Fotocopia del carnet de conducir
- Fotocopia del carnet de productos fitosanitarios . Nivel Cualificado
- Documentos acreditativos de los méritos alegados para la fase de concurso contemplada en la Base Sexta.

**AUTORIZO** expresamente al Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, para recabar la información correspondiente a las consultas que señalo (Marcar con una cruz):

Servicios prestados en el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

Valencia del Ventoso a .... de ..... de 2023

EL/LA INTERESADO/A

Fdo: .....

*Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará de forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación cancelación y*



# *Ayuntamiento de Valencia del Ventoso*



***oposición se podrán ejercer en el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, Plaza de España, nº 1, 06330, Valencia del Ventoso.***

## **INFORMACIÓN:**

El artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas establece que: "Los interesados no estarán obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración, con independencia de que la presentación de los citados documentos tenga carácter preceptivo o facultativo en el procedimiento de que se trate, siempre que el interesado haya expresado su consentimiento a que sean consultados o recabados dichos documentos. Se presumirá que la consulta u obtención es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En ausencia de oposición del interesado, las Administraciones Públicas deberán recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto."